PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2022

APOYO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

“FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD DEL CAFÉ MEXICANO Y PROMOCIÓN COMERCIAL”

I N V I T A C I Ó N

Con base en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación , el 31 de diciembre de 2021, prevén en su artículo 6 los Proyectos Estratégicos con el fin de facilitar la aplicación de los recursos provenientes del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, considerando que estos sean de carácter y prioridad nacional, impacto nacional, estatal, regional o municipal y sean propuestos por las Unidades Responsables.

En este sentido, con fecha 7 de octubre de 2022, el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Titular de “AGRICULTURA”, emitió el Acuerdo por el que se aprobó el Proyecto Estratégico denominado **Fortalecimiento a la Calidad del Café Mexicano y Promoción Comercial**; en el cual se estableció en el inciso E, que la instancia que interviene como Unidad Responsable es la Dirección General de Fomento a la Agricultura y en el inciso H se faculta a la Unidad Responsable, en adelante también referida como la "UR", para que designe a la Instancia Ejecutora (IE).

Mediante Oficio No.1.0.1.1-00430-2022, de fecha 19 de octubre de 2022, la Unidad Responsable en términos de lo dispuesto en los artículos 4 y 5, fracción I, inciso d, de Disposiciones Generales; e inciso I del Acuerdo del Proyecto Estratégico; así como lo dispuesto en los lineamientos para la Designación de Instancias Participantes en la Operación de los Programas y Componentes de la Secretaría para el ejercicio 2022, de fecha 28 de diciembre de 2021 emitidos por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría, se designó a la **Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café A.C.** (AMECAFÉ) , como Instancia Ejecutora (IE) del Proyecto Estratégico **"Fortalecimiento a la Calidad del Café Mexicano y Promoción Comercial".**

Por lo anterior, la AMECAFÉ en su carácter de IE, extiende la presente invitación a Profesionistas y/o Técnicos especializados en conocimientos y habilidades en buenas prácticas productivas (secado húmedo y seco) y de manufactura de café, a participar en el concepto de apoyo **Acompañamiento técnico y capacitación para la operación de los conceptos de apoyo 1, 2 y 3** del Proyecto Estratégico **"Fortalecimiento a la Calidad del Café Mexicano y Promoción Comercial".**

BASES

Objetivo:

Fortalecer las estrategias para incrementar la rentabilidad y calidad del café de México en los mercados nacionales, así como en nichos de mercados emergentes; a través del desarrollo de habilidades y fortalecimiento de capacidades de los productores de café en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz

Conceptos de Apoyo:

Acompañamiento técnico y capacitación para la operación de los conceptos de apoyo 1, 2 y 3 del Proyecto Estratégico: 1) Establecimiento de módulos de "maceración carbónica y secado en camas africanas"; **2)** Mejora de la Productividad para pequeños productores (equipo menor de manejo postcosecha; despulpadoras), y **3)** Certamen de Taza de Excelencia México.

Implementar un programa de acompañamiento técnico y capacitación dirigido a productores, que garantice la transferencia de tecnología y seguimiento a las buenas prácticas de manufactura en el beneficiado de café, a los productores de café seleccionados para recibir el apoyo de **módulos de maceración carbónica y secado en camas africanas,** en el estado de Guerrero. A productores dictaminados positivamente para recibir el apoyo de **despulpadoras,** en los municipios afectados por el Huracán Agatha del Estado de Oaxaca;

Así como a los pequeños y medianos productores que estén interesados en participar, en el segmento de cafés especiales, en el Certamen de Taza de Excelencia México.

Características del Apoyo:

Acompañamiento técnico para buenas prácticas de manufactura postcosecha Capacitación a productores en lo general y en específico aquellos interesados en participar en el Certamen Taza de Excelencia México, en torno a la identificación de las cualidades organolépticas de su producto, mediante la ejecución de 15 talleres para potencializar la calidad del café, en los estados cafetaleros de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Mecánica Operativa:

- La implementación del proceso de Maceración carbónica y Secado en camas africanas, posibilitará fortalecer y consolidar la calidad de los Cafés Naturales producidos en el estado de Guerrero, mediante la instalación, capacitación y seguimiento, para la operación de módulos de maceración carbónica y la construcción de camas africanas, a productores cafetaleros.

- Acompañamiento técnico para buenas prácticas de manufactura postcosecha en el beneficio de café a productores pergamineros de los municipios cafetaleros de Oaxaca afectados por el Huracán Agatha en mayo de 2022; a fin de rehabilitar sus beneficios de café y reactivar su economía; a través de la entrega de despulpadoras, una por productor damnificado.

- Acompañamiento, asistencia técnica y capacitación a productores interesados en participar en el Certamen Taza de Excelencia México, en torno a la identificación de las cualidades organolépticas de su producto (sabor, aroma, acidez y cuerpo) perfiles de sabor y conocimiento de los protocolos de calidad establecidos por la SCA (Especialty Coffee Asociation) incluyendo perfiles olfativos y de sabor.

El acompañamiento técnico y capacitación se realizará con los productores beneficiados por el proyecto **"Fortalecimiento a la Calidad del Café Mexicano y Promoción Comercial" en sus conceptos 1, 2 y 3, en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, donde sea contratado.**

Los técnicos contratados apoyarán a la Instancia Ejecutora (AMECAFÉ) a la organización y logística, de los talleres buenas prácticas de manufactura, para potencializar la calidad del café.

Entregables:

La IE con el apoyo de los técnicos deberá contar con un expediente, electrónico y en físico, que deberá estar integrado con la siguiente documentación:

a) Programa de actividades.

b) Carta Descriptiva del Taller u otro instrumento que evidencie la metodología y contenidos a desarrollar durante los talleres dirigidos a los productores.

c) Programa de actividades.

d) Lista de asistencia que contenga los datos de los productores para elaborar el layout solicitado por la UR.

e) Copia de la identificación oficial de los participantes.

f) Acta de entrega recepción del concepto de apoyo, que recibieron los productores (**Anexo 4**).

g) Informes de los talleres con evidencias fotográficas.

h) Informes de las actividades realizadas de acompañamiento técnico, con evidencias fotográficas.

Criterios y requisitos de Elegibilidad:

1. Solicitud de apoyo **(Anexo 1).**
2. Copia legible de identificación oficial vigente (IFE/INE o pasaporte).
3. Copia legible de la CURP.
4. **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, 32-D positivo, que no sea mayor a 90 días previos a la firma del contrato**.

5. Copia del comprobante de domicilio, cuya fecha de expedición no sea mayor a **90 días previos a la firma del contrato**.
6. Copia del Currículum Vitae actualizado, rubricado y/o firmado **con los conocimientos y habilidades demostrables en buenas prácticas productivas de café**.
7. Carta de recomendación emitida por el Sistema Producto Café Estatal.

Los profesionistas y técnicos especializados en café, interesados en coadyuvar a la realización de las acciones para la ejecución del Proyecto Estratégico y recibir el apoyo, deberán hacer su registro en línea con navegador Mozilla Firefox en: https://amecafe.org.mx/registro_tecnicos/

Así como, presentar los **requisitos generales solicitados y anexos**, ante la AMECAFÉ en su calidad de Instancia Ejecutora (IE); mediante correo electrónico a: gabriela.orozco@amecafe.org.mx; maribel.cruz@amecafe.org.mx

Nota: En caso de que los archivos, con la documentación a presentar, rebasen de tamaño, podrán utilizar links de descarga de aplicaciones como **Wetransfer, Google drive** o **Dropbox.**

Una vez que el técnico interesado haya realizado su registro en línea y acreditado los requisitos de elegibilidad, establecidos en la presente convocatoria, recibirá por parte de la AMECAFÉ como Instancia Ejecutora, un acuse de recibo con un número de folio, que deberá conservar para el seguimiento y conclusión del trámite.

En caso de no cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos o que algún documento resulte ilegible, no recibirá acuse de recibo y su solicitud no podrá ser aceptada.

Publicación de Resultados:

En un plazo no mayor a 5 días hábiles después del cierre de la presente convocatoria y una vez que la AMECAFE, en su carácter de IE, evalúe el cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos para el Proyecto, se publicará la relación de Folios con dictamen positivo y/o negativo según sea el caso.

Para las solicitudes dictaminadas positivamente por la Instancia Ejecutora, están sujetas a disponibilidad presupuestal y área de cobertura del técnico solicitante.

Asimismo, una vez dictaminadas la IE enviará al solicitante la Carta de Autorización del Apoyo (**ANEXO 3**). Así como las indicaciones para iniciar el proceso y términos de la contratación; productos a entregar y las indicaciones para presentarse a un taller virtual de capacitación previo a su programa de trabajo de atención a los productores.

La Unidad Responsable por sí misma o a través de la Instancia Ejecutora (AMECAFÉ) realizará acciones de supervisión, con el fin de que se monitoree el cumplimiento a lo establecido en el Proyecto Estratégico.

Oficina de AMECAFÉ: Tenayuca N° 107, Col. Vértiz Narvarte, C.P. 03600, CDMX , Alcaldía de Benito Juárez. Teléfono. 55 56·88·45.69 Ext.6775/6797. https://amecafe.org.mx

Apertura/cierre registro y recepción de documentos:

Registro de solicitudes y recepción de documentos hasta el 15 diciembre de 2022.

Atentamente

Lic. Anuario Luis Herrera Solís
Coordinador Ejecutivo AMECAFE
Y Representante No Gubernamental
del Comité Nacional Sistema Producto Café

ANEXO 1. SOLICITUD DEL PROYECTO ESTRATÉGICO "FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD DEL CAFÉ MEXICANO Y PROMOCIÓN COMERCIAL""

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:	
RFC con homoclave	
Dirección (Calle y número):	

Colonia/Localidad:		Municipio:	
Estado:		C.P:	
Correo electrónico:			
Teléfono fijo:		Número de celular:	

2. INFORMACIÓN DEL CONCEPTO DE APOYO SOLICITADO

Concepto de apoyo	Indique con "X" Concepto a solicitar
Acompañamiento Técnico y capacitación para la operación de los conceptos 1, 2 y 3. Del Proyecto Estratégico Fortalecimiento a la Calidad del Café Mexicano y Promoción Comercial	

Observaciones (en su caso)

_____

_____

3. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL SOLICITANTE

_____

Nombre completo y firma

4. NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y CARGO DEL FUNCIONARIO RECEPTOR (AMECAFÉ)

_____

Nombre completo y firma

_____

Sello de la instancia ejecutora **Lugar y Fecha**

"Los datos personales recabados serán protegidos e incorporados y tratados en el sistema de datos personales "base de datos de beneficiarios de programas de apoyo" con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y cuya finalidad es proporcionar información sobre los beneficiarios de los diversos programas de incentivo, a efecto de dar protección a los datos de los beneficiarios de los apoyos de los programas y componentes.